

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE CARPEMONT SUMINISTROS EN INGENIERIA ELECTRICA DE
TELECOMUNICACIONES Y CIVIL S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la Empresa quienes son relativos al año 2016, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

San Martin Grecia

GRECIA NORMANDIA SAN MARTIN MASABANDA

COMISARIA

CI#0920952678